(33)

REPUBLICA DEL PERU

# Resolución Jefatural No. 297 -99-AGN/J

Lima, 01 OCT. 1999

Visto el Memorándum N° 229-99-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "CURSO AVANZADO EN TECNICAS ARCHIVÍSTICAS";

**CONSIDERANDO :**

Que en el Plan de Desarrollo Institucional para 1999, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado la ejecución del mencionado curso con el objeto de reforzar la especialización del personal de archivos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS Y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Primero** .- APROBAR la ejecución del "CURSO AVANZADO EN TECNICAS ARCHIVISTICAS" a realizarse del 1 de octubre de 1999 al 7 de enero del año 2000 con un total de 378 horas en el horario de 8:30 a.m. a 13:30 p.m. de lunes a viernes, que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución;

**Artículo Segundo** .- El dictado del curso estará a cargo de los Docentes:

| ASIGNATURAS | DOCENTES | HORAS |
|---|---|---|
| Administración de Archivos | Bach. Norman Berrios Silva | 32 |
| Administración Pública Aplicada | Dr. Víctor García Gonzales | 35 |
| Archivística | Eco. Eleodoro Balboa Alejandro | 32 |
| Conservación de Documentos | Sra. Juana Viacava Quispe | 43 |
| Descripción Documental | Lic. Beatriz Montoya Valenzuela | 40 |
| Informática Aplicada a los Archivos | Ing. Jorge López Arroyo | 12 |
| Organización Documental | Bach. Norman Berrios Silva | 43 |
| Selección Documental | Eco. Eleodro Balboa Alejandro | 43 |
| Servicios Archivísticos | Lic. Marlitt Rodríguez Francia | 32 |
| | | 312 |

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Jefe de Archivo General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Asesoría Jurídica – Oficina General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina Técnica Administrativa

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina Técnica Administrativa – Oficina de Personal

| CHARLAS | PONENTES | |
|---|---|---|
| Sistema Nacional de Archivos | Eco. Eleodoro Balboa Alejandro | 02 |
| Etica de Archivero | Srta. Yolanda Bisso Drago | 02 |
| Gestión de Documentos | Sr. Ernesto Carrasco Benites | 02 |

**PRACTICAS**

| | |
|---|---|
| Se realizarán 6 horas diarias durante 10 días sin costo alguno | 60 |
| Total Horas | 378 |

**Artículo Tercero** .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

a) El cobro de CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00) por participante, por concepto de matrícula y 3 mensualidades de S/. 300.00 = NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 900.00).

b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00 ) por hora de clase dictada, previo informe mensual de la Escuela Nacional de Archiveros.

**Artículo Cuarto** .- El gasto que irrogue la presente actividad se afectará con cargo al Programa 003 Administración de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0240 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Grupo Genérico de Gastos 1 Personal y Obligaciones Sociales, Aplicación Directa 11, Específica del Gasto 13 Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gastos 3 Bienes y Servicios, Específica del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESÉ Y COMUNIQUÉSE

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación